

ARTÍCULO ORIGINAL

Gestión académica y administrativa de los programas posgraduales de la Unidad de Posgrado, Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica Universidad Mayor de San Andrés, cuarto trimestre 2020

Academic and administrative management of the postgraduate programs of the Postgraduate Unit, Faculty of Medicine, Nursing, Nutrition and Medical Technology Universidad Mayor de San Andrés, fourth quarter 2020

Larico-Laura Ivan William*

Alcazar-Espinoza Karina Luisa**

LLIW: Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2624-1975>

*Magister en Educación Superior, Magister en Medicina Forense, Médico Cirujano y Abogado de la Universidad Mayor de San Andrés

DOI: <https://doi.org/10.53287/gnnh4964xk71t>
ivanlarico@gmail.com

AEKL: Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5279-8235>

**PhD. Ciencias y Humanidades, Docente de grado y postgrado dentro el Sistema de la Universidad Boliviana.

kluisa@hotmail.com

Recibido: 13/06/2022

Aceptado: 10/10/2022

RESUMEN

Se estudió la gestión académica y administrativa de 16 programas posgraduales según percepción de las autoridades académicas y el personal administrativo, aplicando trece variables de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia del CEUB. La investigación investigó el estado actual dentro el último trimestre de la gestión 2020. Fue de tipo transeccional descriptivo, no experimental en el que participaron seis autoridades académicas y 18 personas con contrato administrativo, todos respondieron una encuesta cuestionario aprobada. Los resultados determinaron la existencia de cinco variables equivalente al 38% en las que no existe percepción favorable, siendo: 1. Coordinador académico a tiempo completo, 2. Seguimiento de titulados o graduados de manera permanente, 3. Coordinador académico con experiencia y formación similar al programa regentado, 4. Seguimiento al número de admitidos y titulados por versión, y 5. Sistema de registro, transcripción, control y certificación de las calificaciones, mismas que menoscabaron el estado actual de la gestión a ocho variables equivalente al 62% con percepción favorable. Solamente dos variables relacionadas al seguimiento de los titulados o graduados son susceptibles de corrección interna, empero no así las otras tres debido a que se encuentran directamente relacionadas con normativa, autofinanciamiento, incompatibilidad de carga horaria, ley financiera y cumplimiento de reglamentación de Congreso. Las ocho variables favorables de la norma universitaria propenderían a la acreditación de los programas posgraduales estudiados y ejecutados en el cuarto trimestre de la gestión 2020, bajo cumplimiento de los requisitos mínimos de acreditación (RMA).

Palabras Clave: Gestión académica administrativa, percepción, posgrado.

ABSTRACT

The academic and administrative management of 16 postgraduate programs was studied according to the perception of the academic authorities and administrative staff, applying thirteen variables from the Guide for Evaluation and Accreditation of Postgraduate Programs in Bolivia - CEUB. The research investigated the current state within the last quarter of the 2020 administration. It was descriptive, non-experimental, in which six academic authorities and 18 people with administrative contracts participated, all of whom responded to an approved questionnaire survey. The results determined the existence of five variables equivalent to 38% in which there is no favorable perception, being: 1. Full-time academic coordinator, 2. Permanent monitoring of graduates, 3. Academic coordinator with similar experience and training to the managed program, 4. Monitoring the number of admitted and graduates by version, and 5. System of registration, transcription, control and certification of qualifications, which undermined the current state of management to eight variables equivalent to 62% with perception favorable. Only two variables related to the monitoring of graduates or graduates are susceptible to internal correction, but not the other three because they are directly related to regulations, self-financing, incompatibility of workload, financial law and compliance with Congress regulations. The eight favorable variables of the university norm would tend to the accreditation of the postgraduate programs studied and executed in the fourth quarter of the 2020 term, under compliance with the minimum accreditation requirements (RMA).

Key Words: Administrative academic management, Perception, Postgraduate.

INTRODUCCIÓN

Según afirma la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la pertinencia, la calidad y la internacionalización, representan los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria. La pertinencia constituye el fenómeno por medio del cual se establecen las múltiples relaciones entre la universidad y el encargo social, se refiere a su condición de pertenecer y corresponder a un determinado contexto concreto y específico¹.

Es importante el modelo de gestión académica y administrativo dentro de las universidades y los programas posgraduales ejecutados en la Unidad de Posgrado debido a su influencia sobre la calidad del servicio prestado y la percepción de respuesta a la demanda del entorno social, esta vinculación externa otorga credibilidad social a la universidad en la formación de cuarto nivel².

En la gestión académica y administrativa interviene no sólo el personal de servicios, sino a todos los participantes que de manera directa o indirecta son parte de la institución, el personal administrativo, el personal directivo, los docentes, los cursantes y la población, todos los sujetos participan de las acciones que involucra la gestión institucional^{3,4}.

La norma universitaria regula de manera estructural el modelo educativo aplicado en la gestión de la Unidad Posgradual sobre la base de principios, fines y objetivos que ordenan, regulan e integran las funciones sustantivas del Sistema de la Universidad Boliviana expresadas en estructuras; tanto para la parte normativa, organizacional, académica y curricular⁵.

La Unidad de Posgrado y los programas posgraduales aplican el modelo a través de instrumentos de gestión entre los cuales se refiere al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y el organigrama, mediante una gestión de dirección, gestión académica, gestión administrativa financiera, gestión de investigación y gestión de sistemas informáticos para la mejora de la producción^{6,7}. Esto obligó a estudiar el estado actual de la gestión académica y administrativa de los dieciséis programas ejecutados dentro del último trimestre de la gestión 2020, con la participación de autoridades académicas y personal administrativo de la Unidad de Posgrado con relación contractual vigente.

MATERIAL Y MÉTODOS

El tipo de estudio es cuantitativo de diseño transversal⁸. La muestra considera a 6 autoridades académicas y 18 personas con contrato administrativo.

La información se obtuvo de manera directa de las autoridades académicas y personas con contrato administrativo que forman parte de los 16 programas posgraduales que ofertó la Unidad (Cuadro N° 1), para ello se aplicó un instrumento de recolección de datos, una encuesta cuestionario con 13 preguntas que corresponden a los parámetros tomados de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia CEUB 20149. Cada pregunta atinge una variable cuya percepción con un porcentaje mayor al 50% fue considerado favorable al estado actual de la gestión académica y administrativa en la ejecución de los programas.

Para el análisis de los datos recolectados se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 18, los resultados se expresaron en distribuciones de frecuencia y porcentajes en Cuadros y Figuras.

Cuadro N° 1. Distribución de los programas posgraduales en la Unidad de Posgrado, Facultad de Medicina - UMSA, último trimestre 2020

N°	Programas posgraduales
1.	Doctorado en Ciencias de la Educación Superior en Salud
2.	Doctorado en Ciencias de la Salud Pública
3.	Maestría en Medicina Forense
4.	Maestría en Salud Pública mención Epidemiología
5.	Maestría en Salud Pública mención Gerencia en Salud
6.	Maestría en Enfermería en Medicina Crítica y Terapia Intensiva
7.	Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutrición
8.	Especialidad en Gestión de Calidad y Auditoría Médica
9.	Especialidad en Enfermería Instrumentación Quirúrgica y Gestión en Central de Esterilización
10.	Especialidad en Alimentación y Nutrición Clínica
11.	Especialidad en Enfermería en Medicina Crítica y Terapia Intensiva
12.	Diplomado en Ciencias Forenses
13.	Diplomado en Psicopedagogía, Planificación, Evaluación y Gestión de la Educación Superior en Salud (PPEGESS) modalidad presencial y virtual
14.	Diplomado en Educación Superior Formación Basada en Competencias
15.	Diplomado en Emergencias y Urgencias Médicas
16.	Diplomado en Hemodiálisis y Gestión del Servicio de Nefrología en Enfermería

Fuente: Archivo UPG, resoluciones de programas aprobados en la Unidad de Posgrado FMEN, tercer trimestre 2020

RESULTADOS

En el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de la gestión 2020 se realizó el estudio para determinar el estado actual de la gestión académica administrativa en la ejecución de los programas posgraduales según la percepción de las autoridades académicas que regentan los programas y personal administrativo bajo contrato vigente de la Unidad de Posgrado, se consideró para la percepción trece variables del Área N° 3 Administración y Gestión Académica de la Guía de Evaluación Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia aprobado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB 2014), según Cuadro N° 2.

Los resultados determinaron, que para los sujetos de estudio no hubo percepción favorable en la gestión académica administrativa en la ejecución de los programas posgraduales de la Unidad de Posgrado, en **cinco** de las trece variables, siendo estos en orden creciente los siguientes:

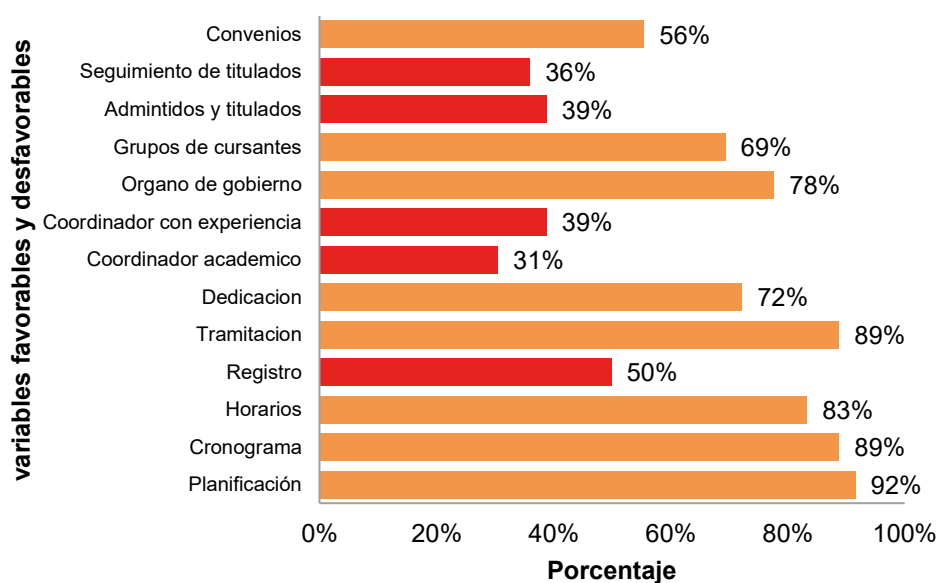
con el porcentaje más bajo 30,5% se evidenció la existencia en la gestión de un coordinador académico a tiempo completo designado por concurso; solamente el 36% percibió el seguimiento de titulados y/o graduados de manera permanente; con el 38,8% coincidió dos variables, la existencia en la gestión de un coordinador académico con experiencia y formación similar al programa que regenta, así como el seguimiento en la relación entre el número de admitidos y número de titulados por versión; finalmente el 49,9% de los sujetos de estudio percibió la existencia de un sistema de registro, transcripción, control y certificación de las calificaciones de manera confiable, segura y eficaz. Sin embargo, se logró evidenciar que para las autoridades académicas que regentaron los programas y el personal administrativo en funciones la percepción a las otras **ocho** variables fueron favorables respecto al total de trece variables tomadas de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia para el presente estudio, según se expresa en la Figura N° 1.

Cuadro N° 2. Distribución de porcentajes de las trece variables, respecto la percepción favorable de la gestión académica administrativa, según autoridades y personal administrativo Unidad de Posgrado, último trimestre 2020

	Gestión académica administrativa variables	porcentaje
1	Existencia de planificación, organización, coordinación, seguimiento y control para cumplir los objetivos de gestión	91,6%
2	Existencia de un calendario y cronograma que se cumple y evalúa periódicamente.	88,8%
3	Cumplimiento de los horarios y contenidos, dotación de material logístico de manera oportuna	83,3%
4	Existencia sistema de registro, transcripción, control y certificación de las calificaciones, confiable, segura y eficaz	49,9%
5	Existencia sistema de tramitación y extensión de los títulos, diplomas o certificados	88,8%
6	Gestión con un director a dedicación exclusiva designado por concurso.	72,2%
7	Gestión con un coordinador académico a tiempo completo designado por concurso	30,5%
8	Gestión con un coordinador con experiencia y formación similar al programa administrado.	38,8%
9	Existencia de órganos de gobierno en toma de decisiones, respeto de niveles y respuesta oportuna.	77,7%
10	Grupos de cursantes que no sobrepasan el número de 30 para todos los niveles	69,4%
11	Relación entre el número de admitidos y número de titulados en cada versión	38,8%
12	Seguimiento de titulados o graduados de manera permanente por programa	36,0%
13	Existencia de convenios interinstitucionales, que favorecen la contratación de los graduados	55,5%

Fuente: Encuesta Cuestionario 2022, gestión académica administrativa, tomado de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia, CEUB, 2014 p. 61-66

Figura N° 1. Distribución de porcentajes de las variables favorables y desfavorables, respecto la gestión académica administrativa, según autoridades y personal administrativo de la Unidad de Posgrado, último trimestre 2020



Fuente: Encuesta Cuestionario 2022, gestión académica administrativa, tomado de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia, CEUB, 2014 p. 61-66

DISCUSIÓN

A decir de Llanos M.¹⁰, la modernización de la Gestión en Docencia Universitaria establece el seguimiento de parámetros que permitan verificar el cumplimiento del proceso educativo bajo indicadores, estos favorecen la autoevaluación de programas educativos, empero en su estudio encontró un bajo desempeño de gestión en los indicadores de seguimiento a la reprobación, la deserción y titulación oportuna afectando los procesos de acreditación del programa, aspecto que coincide a dos variables del presente estudio como son, el seguimiento a los titulados o graduados de manera permanente expresado en el índice de titulación que es la relación entre el número de admitidos y número de titulados por versión, ambos parámetros fueron de percepción desfavorable, ya que no son acciones rutinarias realizadas por los coordinadores académicos ni los responsables administrativos de turno, en el entendido que el vínculo cursante – posgrado termina a la conclusión de la malla curricular, siendo que esto desfavorece el ajuste curricular de módulos y asignaturas que requiere la oferta posgradual siguiente¹¹.

Las otras dos variables desfavorables fueron la inexistencia de un coordinador académico a tiempo completo designado por concurso y que el mismo tenga la suficiente experiencia y formación similar al programa que regenta, estas variables guardan relación directa con la estructura normativa de la universidad, siendo que el Reglamento de Posgrado de la Universidad Mayor de San Andrés¹², establece el principio de autofinanciamiento de los programas de posgrado y la incompatibilidad de la carga horaria para los docentes titulares que pretenden regentar un programa, por ello en la praxis se aplica el medio tiempo y se agrupan de manera integral las coordinaciones académicas a fin de garantizar la auto sostenibilidad del posgrado en un contexto de restricciones a causa de la Ley Financiera, ante estas dificultades como lo propuso Romillo A. y Castanedo^{13,14}, la gestión académica administrativa debe integrar áreas claves como ser la reconsideración normativa de las restricciones al desarrollo integral, el análisis crítico del contexto institucional así como el contexto social y sobre todo definir un modelo de dirección estratégica de la organización, triada que en su experiencia permitió

la acreditación de esa universidad el año 2016 y por ende una importante contribución a la gestión institucional.

Además existe una teoría estructuralista del modelo de gestión actual en la ejecución de los programas posgraduales de la Unidad de Posgrado, la cual cuenta con respaldo normativo¹⁵, el cual se considera soporte sustantivo de las acciones y trámites rutinarios incluido el manejo del Sistema de Evaluación y el manejo de las calificaciones, partes fundamentales de cualquier modelo de gestión educativa¹⁶, empero el mismo para la mayoría de los sujetos en el presente estudio no es confiable, segura y eficaz debido a que el registro, transcripción, control y certificación de las calificaciones sufre procesos burocráticos propios del modelo establecido dentro la universidad¹⁷.

Sin embargo según el estudio, el estado actual de la gestión académica y administrativa de los programas posgraduales de la Unidad de Posgrado ejecutados en el tercer trimestre de la gestión 2020 cuentan con la mayoría de variables y parámetros que favorecerían una autoevaluación positiva en los programas objeto de estudio, las ocho variables favorables se enmarcan dentro las exigencias de la Guía de Evaluación Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia aprobado por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB 2014) y se constituyen en un potencial de la gestión institucional en el personal directivo, docente y administrativo como lo estableció Bustos E. el 2019¹⁸ y Oseda G. el 2020¹⁹.

CONCLUSIONES

Según las variables del área gestión académica y administrativa de la Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia, en el presente estudio se demostró la existencia de cinco variables desfavorables según percepción de las autoridades académicas que regentan los programas y personal administrativo que participaron del estudio, de las cuales dos guardan relación directa con el seguimiento a los titulados o graduados, así como seguimiento a la relación entre el número de admitidos y número de titulados por versión, siendo estas acciones no rutinarias del personal responsable, empero susceptibles de

autotutela y corrección al interior de esta Unidad.

Las otras tres variables tienen base normativa que restringe su corrección interna, como es la existencia de un coordinador académico a tiempo completo y que el mismo tenga la suficiente experiencia y formación similar al programa que regenta, en la misma línea el registro, transcripción, control y certificación de las calificaciones ya que guardan procedimientos normativos vigentes propios del trámite institucional, estas tres variables responden a los principios de autofinanciamiento del posgrado,

incompatibilidad horaria, sujeción a la Ley Financiera y cumplimiento de la estructura normativa aprobada en Congreso de Universidades^{20,21}.

Por otro lado, de mejor perspectiva en el estudio también se demostró que las ocho variables favorables enmarcadas dentro las exigencias de la Guía de Evaluación Guía de Evaluación y Acreditación de Programas de Posgrado en Bolivia, favorecerían una acreditación de los programas objeto de estudio, previo cumplimiento de los requisitos mínimos de acreditación (RMA).

REFERENCIAS

1. Juca F. La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. Universidad y Sociedad. 2016 Abril; 8(1).
2. Mita Arancibia E, Rivas Barrios , Ordoñez A. Modelo de Gestión Educativa para la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. [Online].; 2016 [cited 2019 septiembre 27]. Available from: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372016000200004&lng=es&nrm=iso.
3. Navarro, Y. Una mirada a la planificación estratégica curricular. Revista de Estudios Interdisciplinarios. 2010; 12(2).
4. Mora D. Objeto e importancia de la gestión educativa. Revista Integra Educativa, 2(3). [Online].; 2009 [cited 2019 septiembre 27]. Disponible en: www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300001&lng=es&tlng=es.
5. Sistema de la Universidad Boliviana. Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana. Primera ed. Boliviana CEIU, editor. La Paz: Imprenta del CEUB; 2015.
6. Honorable Consejo Universitario. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. In Medicina Fd, editor. Documentos Institucionales. Primera ed. La Paz, Bolivia: Beltrán Asociados; 2019. p. 89-141
7. Valles-Coral M. Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. RIDI [Internet]. 15ago.2019 [citado 18nov.2020]; 10(1):67-8. Disponible en: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_uitama/article/view/10012
8. Hernandez Sampieri R. Metodología de la Investigación. Sexta ed. McGraw-Hill/Interamericana , editor. Mexico: Impresiones Comerciales S.A.C.; 2014
9. Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. Reglamento General de Evaluación y Acreditación de Carreras y/o Programas. Primera ed. La Paz, Bolivia: Imprenta del CEUB; 2014.
10. Llanos M, Martínez A. Diseño e Implementación de un Modelo de Gestión en Docencia Universitaria: [Internet]. 2018; Caso Carreras de Ingeniería de la Universidad Arturo Prat, Chile. [Internet]. 2018; Formación universitaria, 11(6):3-16. Available from: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000600003>

11. Volante P. et al. Hacia una teoría de acción en Gestión Curricular: Estudio de caso de enseñanza secundaria en matemáticas. *Psico perspectivas*, Valparaíso Chile, V.14, (2) p. 96-108, [Internet]. 2015 [citado el 16 jun. 2021]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242015000200010&lng=es&nrm=iso
12. Honorable Consejo Universitario. Reglamento de Postgrado. In Andrés UMdS, editor. *Reglamentos y Normas Universitarias*. Tercera ed. La Paz: Nor Chichas; 2005. p. 118-128
13. Romillo A, Polaino C. Aplicación del Modelo de Gestión Pirámide de Desarrollo Universitario de la Universidad de Otavalo: *Revista Formación universitaria*, [Online] 2019; 12 (1), 3-12; [cited 2020 noviembre 2021]. Available from: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000100003>
14. Castanedo A. Modelo conceptual descriptivo para ejecutar una eficaz gestión por procesos, con garantía de calidad, en la Universidad del siglo XXI. *Revista Cubana de Educación Superior*, [Online] 2016; 38 (2), e11. [cited 2020 septiembre 18]. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200011&lng=es&tlng=es
15. Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. *Reglamentos del Sistema Nacional de Estudios de Posgrado de la Universidad Boliviana*. Primera ed. Universidades XCNd, editor. La Paz, Bolivia: Imprenta del CEUB; 2015
16. Lolas, F., Sobre los modelos de gestión universitaria. ISSN-e 0717-4004, *Revista Calidad en la Educación*, (24) 37-45, Chile, 2006.
17. Honorable Consejo Universitario. *Documentos Institucionales*. Primera ed. Unidad de Posgrado FdMU, editor. La Paz: Beltrán Asociados; 2019.
18. Bustos E, Cerecedo M, García M. Modelo de gestión de conocimiento para el desarrollo de posgrado: estudio de caso. *Revista electrónica de investigación educativa*, [Online] 2019; 18(1), 128-139. [cited 2020 noviembre 19]. Available from: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412016000100009&lng=es&tlng=es
19. Oseda D, Mendivel G, Ruth K, & Durán A. Potencial de innovación y gestión institucional en la Universidad Nacional de Cañete - Perú. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, [Online] 2017; (28), 207-236. Available from: <https://doi.org/10.17163/soph.n28.2020.08>
20. XII Congreso Nacional de Universidades. *Documentos*. Primera ed. Boliviana CEIU, editor. La Paz: Imprenta del CEUB; 2014
21. Sistema de la Universidad Boliviana. *Modelo Académico del Sistema de la Universidad Boliviana*. Primera ed. Boliviana CEIU, editor. La Paz: Imprenta del CEUB; 2015